

NOTAS E INFORMACIÓN

UN NUEVO FRAGMENTO DE GRAMÁTICA ESCOLAR LATINO-ROMANCE

A principios de este siglo, R. Sabbadini (1904) encontró un fragmento de gramática latina medieval con notas en el dialecto italiano bergamasco. Cinco folios de esta gramática habían servido como hojas de guarda de un códice que contenía obras de S. Agustín, el Ambrosiano S. 40 de Milán. Todo pareció indicar que el descubrimiento del fragmento por parte del sabio italiano fue en gran medida fruto del azar. Algo así creemos que nos ha sucedido con esta nueva gramática que ahora presentamos, mutilada también, por desgracia y hallada esta vez en la Biblioteca Augusta de Perusa, en las hojas de guarda de un códice de Cicerón.

Servir como hojas de guarda. Parece que tal fue en bastante casos la suerte final de algunos de estos manuales de carácter escolar, que para los hombres del siglo XIV y XV no tuvieron otro valor que el que los estudiantes pueden dar a un utilitario libro de texto. El hecho es que hoy por hoy nos encontramos ante unos restos ciertamente interesantes desde varios puntos de vista. En primer lugar, constituyen un documento válido para los romanistas, y en el caso de nuestra gramática, especialmente para aquellos que se dediquen al estudio de los dialectos antiguos italianos, puesto que en el fragmento se recogen bastantes formas verbales, infinitivos y participios, y algunas otras palabras. Pensamos que algo puede aportar al ámbito de la fonología, morfología y lexicografía del italiano antiguo y de las lenguas románicas en general. En cualquier caso, nosotros se lo brindamos a los entendidos en la materia para que ellos — si lo juzgan conveniente — profundicen en su estudio.

Por otro lado, nuestro fragmento, como el de Sabbadini, pertenece a un tipo de gramáticas que están siendo objeto de amplio estudio por nuestra parte. Nos referimos al fenómeno de la *Grammatica proverbiandi*¹, serie de textos escolares que se

¹ Somos conscientes de que esta no es la denominación más adecuada, ya que propiamente hablando sólo son *grammaticae proverbiandi* aquellas que emplean para el romance la palabra *proverbium* y para el ejercicio de composición *proverbiare*, pero tal cosa sólo sucede en

distinguen por el uso que hacen de la lengua vulgar para ejemplificar y ayudar a la comprensión y composición de la lengua latina, que es la que se pretende enseñar. Ya Ch. Thurot (1964², págs. 92; 120) mencionaba esta familia de textos, como apunta también Sabbadini (1904, pág. 286). Desde entonces otros estudiosos se han referido a ella, pero sólo en los últimos años está cobrando vigor la teoría de que la Gramática con notas en romance no supone un fenómeno minoritario en el conjunto de la Gramática Medieval, sino que se trata de uno de los pilares fundamentales del edificio pedagógico en las escuelas primarias y secundarias de toda Europa durante la Baja Edad Media y el primer Renacimiento². Precisamente, esta condición de libro escolar, manual de uso inmediato, a veces escrito por el propio maestro (uno de otros tantos desconocidos en cualquier escuela de cualquier núcleo urbano), contribuyó a que se perdieran muchos de estos códices: algunos acabaron sirviendo de cubierta para textos literarios más nobles, como el que sacamos a la luz, y otros permanecerán ocultos durante quién sabe cuánto tiempo en los estantes de las Bibliotecas, de los que nuestro único conocimiento será el escueto incipit del catálogo: «Gramática Latina Anónima».

1. *Las «Grammaticae proverbiandi»*

Antes de ofrecer el fragmento, vamos a definir muy brevemente algunos de los rasgos que caracterizan a este tipo de gramáticas escolares. Ya hemos hablado del primero: el recurso a la lengua vulgar. No es, sin embargo, una peculiaridad exclusiva de estos manuales, puesto que la lengua vulgar se venía utilizando en la enseñanza del latín desde mucho tiempo atrás, sobre todo en zonas no románticas de Europa, tal vez porque la lejanía de estas lenguas vernáculas con relación al latín constituía un grave obstáculo para los que se iniciaban en el estudio de la Gramática. Muchos de los testimonios conocidos son glosarios o léxicos, pero la gramática latina medieval con notas en lengua vernácula no romance más importante es, sin duda, la del monje Aelfric, como afirma T. Pàroli (1969, pág. 777)³. Otro ejemplo

un subgrupo de las gramáticas latinas escolares con notas en lengua romance casi exclusivo de la zona de Aragón y Cataluña, que hasta ahora es el mejor caracterizado de todos; de ahí que también empleemos su nombre por extensión para el resto de las gramáticas de la familia. Las que han sido encontradas en Italia denominan *thema* a la frase en romance; posiblemente este sería el nombre que emplearía el autor de nuestra gramática.

² Puede verse un resumen del estado de la cuestión, bibliografía y otros datos en un trabajo nuestro reciente (V. Calvo-M. A. Esparza, 1994: págs. 149-180). En él aportamos también algunas pruebas que sugieren la validez de este método de enseñanza en las escuelas de los primeros humanistas.

³ «La redazione di una grammatica latina in inglese antico, operata negli ultimi anni del X sec. dal monaco benedettino Aelfric, è una novità assoluta».

de la difusión de los textos gramaticales con frases en lengua vernácula es el caso de John Corwell (Johannes de Cornubio), estudiado por R. Hunt (1980)⁴.

En el área románica, esta corriente didáctico-gramatical tardó más tiempo en arraigar. En un principio, las frases romances, muchas veces en forma de glosa marginal, se limitan al léxico. Desde el siglo XII, ya hay indicios —supone T. Hunt (1991, pág. 19)— de que el movimiento hacia la explicación de la gramática latina en lengua vernácula ha comenzado, aunque al final del proceso no se llegue hasta varios siglos después y fuera del ámbito que denominamos «medieval». Los versos 7-10 del *Doctrinale* de Alejandro de Villadei, tantas veces citados a este respecto, constituyen uno de los mejores testimonios de lo que pretendemos afirmar:

Si pueri primo nequeant attendere plene,
hic tamen attendet, qui doctoris vice fungens,
atque legens pueris laica lingua reserabit;
et pueris etiam pars maxima plana patebit.

A partir del siglo XIV, el uso del romance en la Gramática Latina es un hecho generalizado en Francia, Italia y España. Además, todas las gramáticas obedecen a un plan similar:

1. El frecuente recurso a frases en lengua vulgar es más que para explicar conceptos, para comparar construcciones de ejemplos latinos. A esta frase en vulgar se le denomina *thema* o *proverbium*, como hemos dicho, y queda introducida de este modo: *exemplum* ... (frase ejemplificada en latín), *thema componitur sic* ... (traducción en romance) o bien: *si datur thema* ... (frase romance), *componitur sic* ... (frase latina).
2. Muchas de estas gramáticas ofrecen elencos de verbos latinos con correspondencia en lengua vulgar. Las listas de verbos se insertan después de una explicación sobre la sintaxis de cada género de verbo, según la nomenclatura medieval (C. Lozano 1992).
3. El contenido de la gramática sigue más o menos un mismo esquema, a través de capítulos separados. Cada capítulo se articula mediante *notae* y *regulae*, a diferencia de otros textos gramaticales en los que la base de la exposición es un verso de un autor literario, a partir del cual se va introduciendo una serie de cuestiones (Gramática de análisis), o en los que cada capítulo desarrolla un razonamiento en forma de *sophisma* o *quaestio*: «*utrum verbum sit pars orationis*», «*de diversis acceptionibus huius nominis*», etc..., o simples comentarios de Prisciano, siguiendo el mismo orden o similar al de este gramático. Estos, sin embargo, mantienen la siguiente distribución: definición y división de la Gramática, *littera*, *syllaba*, *dictio*, *oratio*, *suppositum* y *appositum*, concepto de régimen, los *octo partes orationis*:

⁴ Este gramático fue maestro de Oxford y autor de un afortunado *Speculum grammaticale* (1346), que fue utilizado como libro de texto en la enseñanza secundaria.

nomen, pronomen, verbum, participium, adverbium, praepositio, coniunctio e interiectio, los interrogativos y las *figurae*.

4. Es frecuente encontrar al final de alguna explicación versos mnemotécnicos que resumen las ideas básicas expuestas en esas líneas. En el breve fragmento que ahora editamos hay también un ejemplo de regla versificada para facilitar el aprendizaje, basado en los versos 980-2 del *Doctrinale*:

*Largior, experior, veneror, moror, osculor, ortor,
criminator, amplector, tibi sint comunia lector.
Si bene [et numeres] interpretor, hospitor ades,
introcludantur composita si reperiantur.*

En la Península Ibérica esta corriente adquirió mucha relevancia y difusión, y naturalmente desarrolló unas peculiaridades propias:

a) En primer lugar, el ejercicio de composición del latín al castellano, o viceversa, se le denomina *proverbiare*, nombre que no sólo aparece en textos gramaticales, sino también en centenares de documentos encontrados sobre el régimen de las escuelas urbanas del Reino de Aragón durante la Baja Edad Media. Así, por ejemplo, en el prólogo de una gramática de esta familia escrita por un tal B. de Ffita, leemos la definición de *proverbium* y de *proverbiare* (Cod. 179 Ripoll, f. 1^{r-v}):

Quantum ad primum est primo sciendum pro proverbiare: est latinum cum romancio concordare, sic dicendo: lo masestra lig, magister legit. Sed proverbium est oratio in romancio alicui dato vel in latino, alicuius perfecte sententie denotativa, ut patet exemplum iam po[si]tum. Quid est ars proverbiandi? / Est ars qui [sic] scit latinum cum romancio concordare.

Y en un documento promulgado por el Municipio de Cervera, sobre el modo en que debían discurrir las clases (*Capitols de les scoles studi de la vila de Cervera*, 1442, fol. 43; cit. en A. Durán Sanpere-F. Gómez Gabernet 1944, pág. 27):

Item, con sien deuyt o vint maneres de proverbieiar en genera, e experiencia haie mostrat en temps passat que los regents les dites scoles, sens l'ordre acustumat a sens sequitur hagen proverbieyat embulumadament menant les natures en tant que algu interroguat de quina nature feyen proverbis no sabie donar raho en quina nature ere, per tant han ordonat los dist honorables pahers e prohomens en virtud del Consell de LX^a que d'aci avant los mestres o regents les dites scoles, servant orde e mutant sequitur a quiscuna natura de proverbis hagen a posar e declarar les dites natures quantas que sien, jat sie la present sola raho lo import en si e bona conciencia d'aquells qui mostren e reporten lo salari de aquells scolans.

Aún no sabemos cuáles son estas dieciocho o veinte maneras de proverbiar en general. Solamente podemos aventurar que a los alumnos se les enseñaban tales y tantos modos de componer. En la *grammatica proverbiandi* que citábamos anteriormente

(Cod. 179 Ripoll, f. 5^v) leemos: «*Prima natura sive primus modus proverbiandi est de supposito et apposito*», palabras que tal vez se puedan interpretar desde esta óptica. Por otro lado, este párrafo apoya la tesis de que en esta clase de ejercicios el maestro preguntaría a los alumnos por los modos, pues ¿de qué otra manera se podrían interpretar las palabras *interrogat de quina nature... no sabie donar raho de quina nature?* En cuanto al *sequitur* del que se habla en el documento y que con tanta manga ancha se saltaban los maestros, siguiendo no el orden establecido, sino el que ellos tenían a bien seguir, parece evidente que se refería a los encabezamientos de los capítulos, que comenzaban por esta palabra (cf. R. Fernández Pousa 1947, págs. 43-48; 53-54). Como no se mantenía el orden de los manuales, los muchachos no aprendían componer correctamente cuando surgía cualquier dificultad que no se hubiera estudiado antes y, en consecuencia, componían los proverbios *embulumadament*.

b) Además, los textos gramaticales para «proverbiar» del latín a un romance castellano, o al revés, suelen incluir epígrafes sobre los modos de componer aquellas construcciones sintácticas que no son paralelas en una y otra lengua, y que en estos manuales reciben el nombre de *suppletio*, acerca de la cual ya hemos hablado en otras ocasiones (cf. V. Calvo Fernández 1992).

Por los testimonios que tenemos sobre el grado de escolarización y nivel de cultura que se alcanzó al finales del período medieval en muchas de las zonas donde se implantó este método didáctico (cf. T. González-P. Saquero 1992), debemos pensar que fue un éxito. Sin embargo, nos parece aún más significativo de su importancia el hecho de que hayan influido directamente en la Didáctica del Latín de los primeros maestros humanistas, como Guarino o Mancinelli, algunas de cuyas obras presentan los mismos rasgos que las de las gramáticas que nosotros estamos analizando.

2. El texto latino del fragmento

Pero pasemos a ver con más detalle el contenido del fragmento que ahora editamos. El texto latino de nuestra gramática ofrece una novedad con respecto al contenido de otras *grammaticae proverbiandi*, que es la introducción de una serie de epígrafes dentro del capítulo de los verbos. Sin embargo, el hecho de que esto suceda precisamente en el último folio conservado (D=2^v), impide que conozcamos bien el contenido de estos epígrafes. Parece que se tratan tres tipos nuevos de verbos: *interrogativa*, *apocopata* y *famularia*. Sólo hemos podido recuperar la definición y algunos ejemplos del segundo tipo, lo suficiente para comprender a qué se refiere el autor:

Verba ... dicuntur apocopata quia ... diminuuntur [una] litera

Los ejemplos son *dic*, *duc*, *fac*, *fec* que se utilizarían así para que no hubiera confusión entre estas formas sin apocopar y sus homófonos respectivos (*ad differentiam de ... quod est*).

No estamos en condiciones de determinar en que consistirían los otros dos tipos de verbos que señala el anónimo autor. Tal vez los *formularia*, de los que se han recuperado dos ejemplos, *incipit* y *desinit* sean los considerados como auxiliares. De los que llama *interrogativa* no sabemos nada.

Por lo demás, el contenido que se conserva es similar al que presenta el resto de las gramáticas de la serie, siguiendo un esquema muy parecido: definición del género de verbo, clasificación, régimen de cada uno de los tipos clasificados, ejemplo latino y lista de significados en romance. Comparemos ahora una parte del texto de nuestra gramática con la correspondiente de otra gramática *proverbiandi*:

[Ms. 530, B. Augusta de Perusa]

fol. B=1^v

Verbum deponens est illud quod desinit in -or in prima persona presentis indicativi et non formantur ab activo et deponit unam significationem et retinet alteram: deponit passivam et retinet activam, sicut sunt ista verba: sequor, persequor et cetera.

Nota quod maneries verborum deponentium sunt sex, scilicet deponens possessivum, deponens adquisitivum, deponens transsitivum, deponens effectivum, deponens passivum, deponens absolutum, ut infra dicitur.

Nota quod verba deponentia possessiva sive effectiva volunt ante se nominativum persone patientis, quia sunt verba personalia, et post se genitivum vel ablativum sine prepositione persone agentis, quia sunt verba possessiva sive effectiva. Exemplum, ut ego recordor latini vel latino.

Como se observa, nuestra gramática trata a un mismo tiempo los *verba deponentia possessiva* y los *effectiva*, mientras que la gramática matritense no habla para nada de *deponentia effectiva*, aunque unos folios más adelante se refiere a este tipo de verbos como *deponentia significativa passionis pertinentia ad usum*, de acuerdo con una clasificación de los géneros verbales tomada de Alejandro de Villadei (cf. *Doctr.* 133-32). Podemos establecer el parangón entre la lista que ofrece la gramática que estamos estudiando y la lista de los *pertinentia ad usum* del ms. 8950 B.N.:

[Ms. 8950, B. Nacional de Madrid]

fol. 56^v

Verbum deponens describitur sic: verbum deponens est verbum desinens in -or in prima sui impositione non descendens a verbo activo et est significativum accionis tantum, ut sequor te vel passionis tantum, ut nascor

Species seu maneries verborum deponentium sunt sex: quoddam enim dicitur deponens possessivum, aliud deponens adquisitivum, aliud deponens transitivum, aliud deponens absolutum, aliud deponens significativum passionis ignate, aliud significativum passionis illate.

Verbum deponens possessivum describitur sic: verbum deponens possessivum est verbum deponens significativum casum a parte post de natura speciali, ut dominor tui et Deus miseretur nostri et recordor leccionis et huiusmodi.

[Ms. 530, Bibl. Augusta de Perusa]

[Ms. 8950 Bibl. Nacional de Madrid]

fol. B=1^vfol. 59^v

Quedam sunt deponentia ad usum, que volunt construi a parte post cum ablativo casu sine propositione significante rem de qua fit talis usus

Et sunt ista, videlicet:

...Et nota significata eorum:

utor -eris
 fruor -eris
 fungor -eris
 vescor -eris
 potior -iris usa

utor -eris ...	per usar
fruor -eris ...	usar
vescor -eris ...	per usar
poscior -eris ...	usar
fungor -aris ...	usar
abutor -aris ...	per malusar
perfruor -eris ...	per beusar

3. Breve estudio de la lengua romance de la gramática

a) Léxico romance que figura en el texto:

abrazao	demorá	interpretao
albergá	demorao	la
albergao	di	levasá
apelá	digio	lo
apelado	domandá	nominá
aprazá	domandao	nuncupao
aprová (<approbare)	doná (<donare)	ou
aprová (<approbatus)	doná (<donatus)	passá
basá	dormí	per
basao	fa	pianze
bestia	fi	saltá
biasmá	francela	sta
biasmao	habitá	usá
confortá	honorá	vegiá
confortao	honorao	vegní
corré	interpretrá	versi (sg. verso)

b) Caracterización del dialecto

A partir de los rasgos que presenta el texto romance, podemos afirmar que nos encontramos ante un dialecto italiano del grupo denominado alto-italiano, aunque

resulta difícil determinar con exactitud a cuál de los cuatro principales subdialectos —lombardo, genovés, piomontés o boloñés— pertenece.

Estas son las características que permiten adscribir el texto que estudiamos al grupo alto-italiano:

*Simplificación de geminadas: *apelá* (cf. C. Tagliavini, 1982, pág. 398).

*Sonorización de sorda intervocálica, que en muchos casos desaparece finalmente tras su fricativización (cf. C. Tagliavini, 1982, pág. 398; H. Lausberg, 1965, pág. 358). En el texto que analizamos tenemos constatadas al menos tres fases de esta evolución:

1. sonorización: *apelado* < *appellatum*
2. caída: *domandao* < *domandado*
3. contracción de vocales en contacto: *doná* < *donáo* (¿se podría explicar tal vez: *donatus* > *donads* > *doná*?).

*Asibilación de *g* + *i/e*: *pianze* (cf. C. Tagliavini, 1982, 398).

**ct* > *č*, característica que no presenta el piomontés: *digio* (= *digo*). C. Tagliavini, (1982, pág. 398) da un ejemplo del lomb. *fač* < *fact(o)*.

**gl* > *g*: *vegia* (= *vegá*). C. Tagliavini (1982, pág. 398): *gasa, gatz* < *glacia*; W. Meyer (1972, pág. 149): *vega*.

*En nuestros ejemplos se puede observar la caída de la consonante *-r* en infinitivo. G. Rohlfs (1949, pág. 412) *da*: lig. piom. lomb. *cantà*.

*Palatalización de la nasal en verbos de la 4.^a conjugación: *vegni*. G. Rohlfs (1949, pág. 414): *avenez. viegno* < *uenio*.

*Perífrasis *fi* (< *fio*) + part. pas. para el presente de la pasiva: *fi honorao*. W. Meyer (1968, pág. 935): *aven. alomb. alig. fir*; G. Rohlfs (1949, pág. 578): *fi giamao*.

4. *Texto*

a) Descripción: [Ms. 530 (olim M 14). Bibl. Augusta de Perusa]

Contiene obras de Cicerón, pero en las hojas de guarda posteriores hay restos de una gramática.

Hojas de guarda posteriores: 1 bifolio de pergamino en cuarto, s. xv (hay una inscripción, en las hojas de guarda anteriores, de una mano distinta y tardía con la fecha 17 febr. 1476); 205 x 145 mm.; tinta negra con capitales en rojo. El folio del lado de la cubierta (D=2v) es prácticamente ilegible.

Las páginas A-B y C-D son correlativas. Entre B y C se han perdido algunas hojas, no se puede determinar cuántas.

b) Criterios de edición

Hemos optado por una edición interpretativa en la que respetamos las grafías del original, pero apuntamos el texto según criterios actuales, incluso marcando los

acentos fonéticos. Solamente mantenemos la división de líneas tal y como figuran en el manuscrito en el último folio (D=2v), ya que así puede conocer el lector cuál es el deterioro en que se encuentra y hacerse una idea de la cantidad de texto que queda sin reconstruir. A pesar de ello, también hemos puntuado este folio, para que sea más fácil la lectura del fragmento recuperado. La diferenciación mayúscula/minúscula también es nuestra, así como los tipos de letra (la cursiva indica que se trata de un ejemplo, la redonda está reservada para el texto romance y la redonda entrecorrida para los ejemplos en romance).

c) Transcripción del texto

A=I'

<i>[Venio] -is</i>	per 'vegni'
<i>[T]ranseo -is</i>	per 'passá'
<i>Curro -is</i>	per 'corré'
<i>Salto -as</i>	per 'saltá'
<i>Dormo -is</i>	per 'dormí'
<i>Vigilo -as</i>	per 'vegiá'
<i>Sto -as</i>	
<i>Maneo -es</i>	per 'sta'
<i>Habito -as</i>	per 'hatitá'
<i>Surgo -is</i>	per
<i>Exsugo -is</i>	per 'levasá'
<i>Fleo -es</i>	per 'pianze'

Nota quod verbum commune est illud quod desinit in *-or* et non formatur ab activo et pertinet utramque significationem, [videlicet] activam et passiva. Quando habet significationem activam, volunt ante nominativum perso[ne] agentis et post accusativum persone patientis. Exemplum, ut *ego ortor Petrum*. Quando habent significationem passivam, volunt ante se nominativum persone patientis et post se ablativum cum praepositione *a* vel *ab* <in> persona agentis. Exemplum, ut *ego ortor a Petro*. Et sunt ista, videlicet:

<i>Largior -iris</i>	per 'doná' ou per 'fi doná'
<i>Expe[rrior] -iris</i>	per 'aprová' ou per 'fi aprová'
<i>Veneror -aris</i>	per 'honora' ou per 'fi honorao'
<i>Moror -aris</i>	per 'demorá' ou per 'fi [d]emorao'
<i>Osculor -aris</i>	per 'basá' ou per 'fi basao'
<i>Ortor -aris</i>	per 'confortá' ou per 'fi confortao'

B=I'

<i>Criminor -aris</i>	per 'biasmá' ou per 'fi biasmao'
<i>Amplector -eris</i>	per 'aprazá' [sic] ou per 'fi abrazao'

Interpreter -aris per 'interpretá' ou per 'fi interpretao'

Hospitor -aris per 'albrega' ou per 'fi albregao'

Largior, experior, veneror, moror, osculor, ortor, criminator, amplector, tibi sint comunia lector.

Si bene [et numeres] *interpreter, hospitor* ades, introcludantur composita si reperiantur.

Nota quod verbum [d]eponens est illud quod desinit in *-or* in prima persona presentis indicativi et nom formantur ab activo et deponit unam significationem et retinet alteram: deponit passivam et retinet activam, sicut sunt ista verba: *sequor, persequor* et ceteris [*sic*].

Nota quod maneries verborum deponentium sunt sex, scilicet deponens possessivum, deponens acquisitivum, deponens transitivum, deponens effectivum, deponens passivum, deponens absolutum, ut infra dicitur.

Nota quod verba deponentia possessiva sive effectiva volunt ante se nominativum persone patientis, quia sunt verba personalia, et post se genitivum vel ablativum sine prepositione persone agentis, quia sunt verba possessiva sive effectiva. Exemplum, ut *ego recordor latini* vel *latino*. Et sunt ista, videlicet:

Utor -eris

Fruor -eris

Fungor -eris

Potior -iris 'usá'

C=2'

[Ver]sificor -aris [per] 'fa versi'

L[.]or -eris per 'carere' (?)

Et alia his verbis verba similia.

Nota quod verba vocativa sunt decem, scilicet quinque ac[tiva] et quinque passiva. Activa sunt ista, videlicet:

Dico -is per 'di'

Voco -as per 'domandá'

Nomino -as per 'nominá'

Nuncupo -as

Apello -as per 'apelá'

Quem casum volunt a parte ante? Nominativum per personam agentem, quia sunt verba personalia. Et post se? Accusativum per personam patientem, quia sunt verba transitiva. Exemplum, ut *ego voco Petrum*. Passiva sunt ista, scilicet:

<i>Dicor -eris</i>	per 'fi digio'
<i>Vocor -aris</i>	per '[fi] domandao'
<i>Nominor -aris</i>	
<i>Nuncupor -aris</i>	per 'fi nuncupao'
<i>Appellor -aris</i>	per 'fi apelado'

Quem casum volunt a parte ante? Nominativum per personam patientem, quia sunt verba personalia. Et post se? Ablativum cum praepositione *a* vel *ab* per personam agentem, quia sunt verba passiva, ut *ego vocor a Petro*.

De verbis substantivis

Nota quoad verba substantiva sunt duo, scilicet *sum* et *existo*, et volunt ante se nominativum, quia sunt verba personalia, et post se nominativum, quia sunt verba similibus copulativa, ut *ego sum bonus*.

D=2'

- ...
- Nota quod verba interr[ogativa] ... istis et [sunt ista], scilicet ...
ab istis, ut ... et similia
- 5 et ... [ab scilicet] ...
quod est ... sequuntur:
- ...
- Nota [quod verba] apocop[ata] sunt ... et ...
dic, duc, fac et *fer*, et dicuntur apocopata, [quia]
- 10 ... sive diminuuntur [una] litera, quia [sunt a...]
... [et sic] dicitur *dic*, ad differentiam
..., quod est ...; *duc*, ad differen-
tiam de *duce*, quod es [ablativus], de *dux ducis*, quod stat per
lo ...; [*fac*], ad differentiam de *face*, quod est [ablativus]
- 15 de *fax facis* ... la [francela (?)]; et dicimus *fer*, ad
differentiam de [*fere*], quod est ... de *fera*, quod stat per
bestia ... De verbis famular[ibus].
Nota quod [verba] famularia sunt ista, scilicet *incipit*,
desinit [...] et [...] et [multa], et dicuntur
- 20 famularia ...
- ...
- ...
- ...
- ...

- 25 Nota quod verba ...
 ... per ...
 ... per ...
 ... per ...

5. Nota bibliográfica

- Calvo, V., 1993: «Un ejemplo de empleo del romance en la didáctica del latín medieval: la traducción de participios en la 'Gramática de Prisciano y castellano'», *Cuadernos de Filología Románica* 10 (en prensa).
- Calvo, V.-Esparza, M. A., 1994: «Una interpretación de la Gramática Castellana de Nebrija a la luz de la tradición gramatical escolar», *CFC-EL* 5, págs. 149-80.
- Durán Sanpere, A.-Gómez Gabernet, F., 1944: «Las escuelas de Gramática de Cervera», *BRABLB* 17, págs. 5-77.
- Fernández Pousa, R., 1947: *Los manuscritos gramaticales latinos de la Biblioteca Nacional*, Madrid.
- González, T.-Saquero, P., 1992: «La enseñanza gramatical en Valencia a comienzos del siglo xv: importancia de la *Grammatica proverbiandi* en la renovación pedagógica del latín», *Excerpta Philologica. Antonio Holgado Redondo, Sacra Revista de Filología Griega y Latina*, Universidad de Cádiz, 1, págs. 299-331.
- Hunt, R., 1980: *The History of Grammar in the Middle Ages*, Amsterdam.
- , 1991: *Teaching and learning Latin in the 13th century England*, vol. I, Cambridge.
- Lausberg, H., 1965: *Lingüística Románica*, vol. I, Madrid.
- Lozano, C., 1992: «Sobre la teoría sintáctica verbal en el Renacimiento», *CFC-EL* 3, págs. 147-58.
- Meyer-Lübke, W., 1968: *Romanischen etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg.
- , 1972: *Grammatik der Romanischen Sprachen*, Hildesheim-Nueva York.
- Paroli, T., 1969: «Rapporto preliminare sugli aspetti linguistici e culturali della Grammatica Latina in anglosassone di Aelfric», *Actes du 4^{ème} Congrès international de Philosophie au médiévale, 777-83*, Montréal-París.
- Rohlf, G., 1949: *Historische Grammatik der italienischen Sprache*, vol. II, Berna.
- Sabbadini, R., 1904: «Frammento di grammatica latino-bergamasca», *Studi Medievali*, 1, págs. 281-92.
- Tagliavini, C., 1982²: *Le origine delle lingue neolatine*, Bolonia.
- Thurot, Ch., 1964²: *Extraits de divers manuscrits latins pour servir à l'histoire des doctrines grammaticales au moyen âge*, Frankfurt.

VICENTE CALVO FERNÁNDEZ
 Universidad Complutense